



**Caracol de Plata®**  
Cemefi

*Reconocimiento  
Iberoamericano al Mensaje  
con Beneficio Social*  
**Convocatoria 2025**

# El Cemefi, en colaboración con el Grupo Bolsa Mexicana de Valores y el Consejo de la Comunicación, convocan a participar en el concurso Caracol de Plata<sup>®</sup> que reconoce mensajes de comunicación con impacto social en Iberoamérica.



## Objetivo

Promover la responsabilidad social y la participación ciudadana en el área de la comunicación a fin de que se creen y difundan más y mejores mensajes de beneficio social.



## Dirigido a

Empresas Privadas, Agencias de Publicidad, Casas Productoras, Agencias de Medios de comunicación, Agencias de Promoción, Agencias de Relaciones Públicas, Agencias de Marketing e Internet, Organizaciones de la Sociedad Civil y Organismos Internacionales, entre otros.

# Bases de participación

1. Todos los materiales inscritos deberán contar con la autorización por escrito del anunciante, de la agencia de publicidad y/o del propietario de los derechos de la(s) obra(s) y de la marca, para que participen en el concurso. Para completar la inscripción, es necesario enviar la autorización a los organizadores del concurso antes antes del cierre de esta convocatoria. Descarga un ejemplo de [Carta de Autorización aquí](#).
2. Toda empresa, institución o persona podrá nominar mensajes publicitarios de beneficio social en las categorías del concurso, siempre y cuando hayan sido realizados o patrocinados por la iniciativa privada y contenga logotipo de firma de quien promueve la causa.
3. Podrán participar mensajes producidos en España, Portugal y todos los países de la región de Latinoamérica y los Estados Unidos. En el caso de que los mensajes vengan en idiomas portugués e inglés, deberán contar con subtítulos al Español.
4. Los mensajes deberán haber sido publicados o exhibidos durante el período comprendido entre 3 de marzo, 2023 al 30 de mayo del 2025.
5. No podrán participar los mensajes realizados exclusivamente por gobiernos, pero sí se aceptarán aquellos en los que esas instituciones se hayan aliado con otras empresas u organizaciones sin fines de lucro para su realización o difusión, siempre y cuando el mensaje muestre(n) el/los logotipo(s) de quienes formen dicha alianza.

# Bases de participación

6. No podrán participar los mensajes publicitarios de partidos políticos ni aquellos que promuevan algún culto religioso.
7. El Cemefi y el programa Caracol de Plata<sup>®</sup>, se reservan el derecho de reclasificar los mensajes que considere inscritos en categorías incorrectas.
8. En cada categoría podrá haber únicamente un ganador y máximo 2 finalistas.
9. El Cemefi y el programa Caracol de Plata<sup>®</sup>, conservarán los materiales recibidos y se reservan el derecho de utilizarlos durante el tiempo que consideren conveniente, de acuerdo a sus objetivos, en cualquier territorio e idioma, con fines de promoción y difusión del Cemefi y su programa, así como en las presentaciones que realicen ante instituciones educativas, grupos empresariales, profesionales de la comunicación y público en general.
10. Los nominadores garantizan que tienen los derechos y/o permisos que conlleva el uso de marcas y logotipos, promociones, fotografías, ilustraciones, personajes animados y fracciones de videos comerciales que se hayan utilizado en el mensaje inscrito, así como de modelos, personajes animados y locutores que hayan participado en el mismo.
11. Al inscribirse, el concursante conoce y acepta que autoriza de manera automática al Cemefi y al programa Caracol de Plata<sup>®</sup>, el uso de los materiales, marcas y logotipos, promociones, fotografías, ilustraciones, personajes animados, productos, protagonistas y fracciones de videos comerciales para reproducir, publicarlos, comunicarlos públicamente y ponerlos a disposición en cualquier otra forma, así como a utilizarlos y divulgarlos por

# Bases de participación

sí o por conducto de terceros con fines educativos y sin fines de lucro, directo o indirecto, en libros, revistas, folletos e impresos en general, programas de televisión, radio, sitios y páginas de Internet y cualquier otro medio conocido o por conocer, ya sea público o privado. Por lo anterior, desde ahora el concursante libera al Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. y a su programa, Caracol de Plata<sup>®</sup>, de toda responsabilidad al respecto.

- 12.** Los participantes que sean galardonados tendrán derecho a difundir los premios que hayan obtenido en el concurso.
- 13.** El Cemefi y el programa Caracol de Plata<sup>®</sup>, se reservan el derecho de descalificar del concurso a los mensajes que no cumplan con estas reglas o con las especificaciones técnicas establecidas o si se comprueba cualquier falsedad en los datos proporcionados en la nominación.
- 14.** La sola inscripción de un mensaje en el Reconocimiento Iberoamericano al Mensaje de Beneficio Social, implica que el nominador conoce las bases, requerimientos y reglamentos del concurso y que está de acuerdo con éstas.
- 15.** Toda consideración no prevista en el presente reglamento, será resuelta por el Comité Directivo del Cemefi y su decisión será inapelable.

# Categorías



## CAMPAÑAS INTEGRALES

Ideas implementadas en medios tradicionales, alternativos y digitales o combinación de diferentes medios. Para efectos del concurso, se considera como campaña, el conjunto de tres o más ejecuciones relativos a una misma causa y que hayan sido realizados para uno o más medios de difusión.



## AUDIOVISUALES

Anuncios para ser emitidos a través de televisión, cineminutos o videos bajo demanda (*VOD-Video on demand*).



## GRÁFICOS

Mensajes gráficos realizados para prensa, revistas y vía pública (mensajes en espacios públicos: mobiliario urbano, carteleras, vallas, etc.). Las piezas podrán ser impresas o digitales.



## MEDIOS DIGITALES

Mensajes de publicidad o mercadotecnia digital. Por ejemplo: Videos digitales (on line film- Piezas creadas y concebidas para su visualización en entornos digitales), videos 360, realidad aumentada, realidad virtual, banners, pop up, avisos digitales, juegos online, APP aplicaciones, acciones en redes sociales: Instagram, Tik Tok, Facebook, YouTube. Ideas que aprovechen el medio digital para promover mensajes de beneficio social.

# Categorías



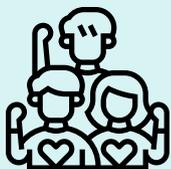
## MEDIOS ALTERNATIVOS

Mensajes BTL, de promociones y activaciones que desafían las estrategias tradicionales para comunicar un mensaje, como, por ejemplo: Experiencias y activaciones en el espacio público, activaciones en redes sociales, carreras, experimentos sociales, eventos on line, entre otros.



## RADIO

Mensajes para ser transmitidos en radio, incluyendo podcast, dichos mensajes deben abordar una tematica concreta y estar dirigidos a una audiencia en particular.



## VOLUNTARIADO CORPORATIVO *Nuevo*

Es una iniciativa donde las empresas animan a sus empleados a participar en actividades de voluntariado. Las empresas pueden organizar estos programas de diferentes maneras: ofreciendo días libres para el voluntariado, estableciendo asociaciones con organizaciones sin fines de lucro, o creando proyectos internos de responsabilidad social.

El video explicativo (máximo de 180 seg) debe mostrar imágenes y testimonios de empleados participando en actividades de voluntariado y destacar el impacto positivo.

## CONCURSO UNIVERSITARIO

Mensajes creados por estudiantes universitarios con base al tema: **PRESENTE Y FUTURO SEGUROS PARA NIÑAS Y NIÑOS**. (Esta convocatoria se lanzó por separado y será reconocida en el mismo evento de premiación).



## Requisitos técnicos

Recomendamos revisar con detalle el documento anexo titulado Requisitos Técnicos para la preparación del envío de sus mensajes o campañas a través del sistema de registro en línea.

[Descarga aquí.](#)



## Comité evaluador

El comité evaluador estará conformado por diversos miembros de un Jurado Internacional, quienes serán convocados por el Centro Mexicano para la Filantropía considerando su perfil y experiencia en los diversos campos profesionales: Empresariales, Agencias de Publicidad y Medios de Comunicación, principalmente.

El Jurado Internacional tendrá la responsabilidad de seleccionar los mensajes finalistas y ganadores de cada una de las categorías del concurso bajo los siguientes criterios de evaluación: • **Originalidad** • **Creatividad** • **Impacto**

En el caso que algún miembro del Jurado esté relacionado con la creación, producción o difusión de algún mensaje nominado o con la institución o la causa motivo del mensaje, no participará en su evaluación. Las decisiones del Jurado serán definitivas e inapelables.



## Premios

El mensaje **ganador** de cada categoría recibirá una escultura de metal con baño de níquel en forma del Caracol de Plata®.

Además, se entregarán diplomas a los participantes del mensaje:

- la empresa anunciante o patrocinadora;
- la agencia de publicidad o medio responsable de la creación del mensaje;
- la institución no lucrativa que promueva el mensaje o sea motivo del mismo.

Los mensajes **finalistas** serán reconocidos con un máximo de tres diplomas.

# Fechas importantes

## Convocatoria

Del 3 de marzo al 30 de mayo, 2025

---

## Semifinalistas – Shortlist

Agosto, 2024

---

## Anuncio Jurado Internacional

Septiembre, 2025

---

## Ceremonia de entrega

9 de octubre, 2025

Auditorio Grupo Bolsa Mexicana de Valores

📍 Paseo de la Reforma 255, Cuauhtémoc, 06500, CDMX.



## Cuotas y registro de mensajes

- **Cuotas:**

Cuotas de inscripción de acuerdo a la siguiente tabla:

Tipo de mensaje	Pesos Mexicanos	Equivalencia en dólares americanos *
Pieza individual	\$5,000	US \$243
Campaña integrada	\$7,350	US \$357

Costos aproximados del tipo de cambio del dólar. La fluctuación del peso frente al dólar puede variar, sin embargo, los cargos se harán en pesos mexicanos conforme a la tabla de cuotas.

## Pagos:

**Transferencia Bancario o Depósito:** A nombre del Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., banco BBVA, cuenta No.: 0443010597, nombre Transactional Banking México, SWIFT: BCMRMXMMPYM, plaza: Ciudad de México, CLABE: 012180004430105971. Concepto de Pago o referencia: Caracol de Plata

**Tarjeta de Crédito:** Visa/Mastercard/AMEX Favor de enviar correo a [janet.gonzalez@cemefi.org](mailto:janet.gonzalez@cemefi.org) y [berenice.rios@cemefi.org](mailto:berenice.rios@cemefi.org) para poder realizar el cargo. Asunto: Pago TC-Caracol de Plata

## Comprobantes:

El comprobante fiscal que emite Cemefi es “factura con IVA exento” y es deducible de impuestos. (Solo para México). Es necesario contar con la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL con vigencia mínima 30 días, para la elaboración de su comprobante. Tanto el comprobante de pago como la Constancia de situación fiscal debe enviarse por correo a esta dirección: [caracoldeplata@cemefi.org](mailto:caracoldeplata@cemefi.org) / ASUNTO: Comprobante de Pago.

- **Becas Cemefi\***

<b>50% descuento</b>	<b>Empresas con Distintivo ESR®</b>
<b>70% descuento</b>	<b>Empresas Afiliadas</b>
<b>100% descuento</b>	<b>Empresas Miembros</b>

\* Aplica solamente en una pieza individual o una campaña inscrita.

- **Registro y envío de mensajes:**

Todos los mensajes deben inscribirse a través del sistema de registro en línea de Caracol de Plata® <https://caracoldeplata.cemefi.org/> Sección: Concurso profesional.

En colaboración con:



## Contacto

**Elena Rivera**

Coordinadora de Caracol de Plata®

**caracoldeplata@cemefi.org**

+52 55 5276 8530, ext. 171

Whatsapp +52 55 3803-3306

*(solo mensajes de texto)*

**www.caracoldeplata.org**

**@caracoldeplata**



**Caracol de Plata®**  
Cemefi